

La Guajira renacerá:

PININA IGUARÁN

2

A través de programas de seguridad humana y alimentaria, verificando el cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017 y el CONPES Guajira 3944

MARCA ASÍ



Continúa el paro

Foto: Cortesía / Diario del Norte.



Tal como lo venían anunciando, los transportadores del sur de La Guajira retomaron el paro exigiendo, entre otras cosas, equidad en el cupo de combustible y el arreglo definitivo de las vías. Al cierre de esta edición y tras una reunión del Comité del Paro con el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, se logró llegar a unos compromisos que permitan abrir el paso cada 20 minutos. "Ya me reuní virtualmente con los viceministros de Transporte, Minas e Interior, Dirección de Hidrocarburo e Invías, nos dijeron que van a tener reunión y nos van a dar una respuesta a las solicitudes de la mesa técnica", señaló el funcionario. **P. 8**



¡Histórico! Caimanes se clasificó a la final de la Serie del Caribe

Histórico para la pelota profesional colombiana. La novena de los Caimanes de Barranquilla se clasificó a la final de la Serie del Caribe de Santo Domingo 2022, al superar 8-1 a los Navegantes de Magallanes, representantes de Venezue-

la. El equipo de Colombia aprovechó sus mejores bateadores para ir tomando una ventaja que se volvió incontestable por parte de los venezolanos, que experimentaron su segunda derrota del torneo a manos de los 'saurios'.

Solemne celebración a la Virgen Nuestra Señora de los Remedios, en Riohacha

P. 11, 12

◆ POLÍTICA

Distrito de Riohacha aplazó audiencia de adjudicación para la construcción del puente del Riño

P. 2

◆ POLÍTICA

83 mil millones de pesos se invertirán en la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita

P. 3

◆ JUDICIALES

Condenan al Estado por el 'falso positivo' del joven artesano Ender José Hernández Guerrero

P. 15



PELLO PELLO

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA GUAJIRA



¡Está pegao, pegao!

#EmpleoyEmprendimiento



Cerrejón vuelve a Barranquilla: trasladará sus oficinas este año

Después de 17 años, la empresa Cerrejón traslada sus oficinas principales a la ciudad de Barranquilla. Según la compañía, la decisión se toma "como parte del Programa de Transformación, con el fin de mejorar la integración y

productividad del equipo administrativo y de apoyo a la operación". La multinacional estuvo en la capital del Atlántico por más de 30 años, hasta el 2005 cuando trasladaron las oficinas a Bogotá.

COVID-19

Minsalud reporta 15.110 nuevos casos y 230 fallecidos de Covid-19. La Guajira con 249 contagios

Oráculos

Ley contra el 'cacho'

La candidata al Senado por el Partido Liberal, Karina Espinosa, bajo la propuesta que "la familia es el pilar para transformar a Colombia", dijo en Riohacha que va a presentar un proyecto de ley denominado 'Ley contra el cacho'. Para ella, las relaciones extramatrimoniales están ocasionando una serie de muertes que las autoridades la rotulan crímenes pasionales o feminicidios.

Liberales con Barguil

Sorprendidos, así quedaron los integrantes de la comitiva del precandidato presidencial David Barguil al participar de una nutrida manifestación política organizada por los liberales que lidera Rafael Ceballos y Nicolás Redondo. El más sorprendido fue Barguil quien al llegar de azul encontró más de 700 líderes con su camiseta rojo liberal. Eso motivó al precandidato y desde entonces comenzó a promover la campaña "Liberales con Barguil".

Qué desorden

Los candidatos al Senado, Martha Peralta e Indalecio Dangond, y 'Poncho' Medina, a la Cámara, dijeron en el debate político cumplido en Anas Mai, que muchos de los participantes confundieron sus aspiraciones al Congreso como si aspiraran a la Alcaldía o Gobernación. En medio del desorden, uno de los participantes tenía una peligrosa fijación en atacar sistemáticamente a una de las campañas.

El rector

El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, tiene las pilas puestas. Acompañó las actividades de la 'Vieja Mello' y no dejó de pedirle sabiduría para el nuevo periodo de administración. El rector sigue demostrando que es uno de los funcionarios públicos con resultados, los saludos no se hicieron esperar. El rector le pidió a la virgen-cita que el gobernador Nemesio Roys le siga cumpliendo a la universidad.



El excandidato a la Alcaldía de Distracción, Yasid Pushaina, acompañado de su hermano Yair Pushaina Rojas; Efrén Jiménez, exconcejal por tres periodos; Luis Caicedo, Presidente de JAC del corregimiento de Santa Rosa de Pulgar y excandidato al Concejo de Distracción y miembros del Comité de apoyo, manifestando el respaldo irrestricto a Teresa Iguarán.



Oneida Gómez, Juan Carlos Suaza y su esposa, Marisol García Pimienta, su hermano José Luis Suaza, en respaldo a Teresa Iguarán.

Yasid Pushaina en Distracción y Juan Carlos Suaza en Riohacha, están con el 102 de Colombia Renaciente

El exalcalde del Distrito de Riohacha, Juan Carlos Suaza y el excabildo gobernador del resguardo de Caicemapa, Yasid Pushaina, quien también tuvo la oportunidad de ser concejal y candidato a la Alcaldía de Distracción en dos oportunidades, reafirmaron su apoyo al 102 de Colombia Renaciente 'Pinina' Iguarán; para ellos Teresa es la figura idónea para representar los intereses guajiros, pero además, la voz de la mujer en el Congreso, la fuerza y el poderío femenino, pero sobre todo la persona ideal para llevar a cabo las 12 banderas de su agenda legislativa.

Por presuntas irregularidades

Distrito de Riohacha aplazó la audiencia de adjudicación para construir el puente del Riíto

Por presuntas irregularidades, la administración de Riohacha suspendió y aplazó la audiencia celebrada de manera virtual el día de ayer para seleccionar al contratista del nuevo Puente del Riíto.

En la audiencia participaron funcionarios del ente territorial; la veeduría democrática activa representada por José Javier Caro; la Veeduría Ciudadana Funcaribe representada por Abelardo Meza; la Veeduría Maicao Unida por el Cambio representada por el arquitecto Carlos Castro; el representante legal del proponente Consorcio Puentes Riohacha 2022 José Fredy Mayorga Mateus; el apoderado del proponente Consorcio Puente Ranchería 05 Cristian Martínez y varios ciudadanos interesados.

Durante la intervención, las veedurías realizaron observaciones sobre presuntas irregularidades desde la óptica jurídica, que se evidencian desde la apertura

del proceso y durante la etapa licitatoria, afirmando de manera puntual que se habrían infringido principios de la contratación, como la transparencia y selección objetiva en cuanto a la publicación de las actuaciones en la plataforma de interacción Secop II, así como también manifestaron que hubo aclaraciones tardías de la cuantía del contrato por parte de la entidad pública ya que el proceso se encuentra publicado en la plataforma por un valor

diferente al contenido en el presupuesto oficial.

Por ello, ante la necesidad de analizar y corroborar las observaciones planteadas durante el transcurso de la audiencia, y emitir una decisión sentada y ajustada a los principios y leyes que rigen la contratación pública la Alcaldía de Riohacha decidió suspender la audiencia, comprometiéndose a publicar al día siguiente en la plataforma Secop II la fecha, hora y el link para la reanudación de dicha audiencia.



Durante la intervención, las veedurías realizaron observaciones sobre presuntas irregularidades jurídicas.

Avanza a buen ritmo etapa final de la construcción de circuito eléctrico en Maicao

En etapa final se encuentra la construcción de un nuevo circuito en Maicao que sin duda mejorará ostensiblemente la calidad del servicio de energía en esta localidad gracias a un trabajo mancomunado con la Alcaldía y la comunidad.

El nuevo circuito Maicao 7 que está en etapa final asumirá carga del Circuito Maicao 4 y cuenta con una inversión de \$3.788 millones, fortaleciendo así la red eléctrica en este importante municipio fronterizo.

El gerente de Air-e en La Guajira, Juan Diego Narváez Laverde, manifestó que la ejecución de este proyecto beneficia a 9.618 familias, incluyendo a clientes comerciales de la localidad.

Por otra parte, para ejecutar las adecuaciones finales, este viernes 4 de febrero será necesaria la interrupción en el Circuito Maicao 4 de 7:10 a.m. a 7:40 a.m. y de 4:00 p.m. a 4:30 p.m.

Mientras que los barrios:

La Mosca, Paraíso, Vincula Palacio, Donit Vergara, Maicaito, Santander, Loma Fresca, Jose Domingo Boscán, La Concepción, Majupay no tendrán energía de 7:10 a.m. a 4:30 p.m.

La empresa invita a sus usuarios a consultar en la factura en el ítem calidad del servicio el circuito al que pertenecen. Así mismo reitera el compromiso por seguir ejecutando inversiones que garanticen la calidad y continuidad del servicio.



Este proyecto beneficia a 9.618 familias de Maicao.



Oráculos

Los liberales

El senador Mauricio Gómez, quien busca repetir curul con los votos de La Guajira, llegó a la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, bien custodiado por sus amigos políticos. Muy juicioso estuvo en la eucaristía central pidiéndole a la 'Vieja Mello' los cinco mil votos que espera llevarse del Departamento. Se le vio bastante serio, pero muy concentrado en el oficio religioso.

No estuvo

La primera dama del departamento de La Guajira, Carmen Garzón Freyle, no acompañó al gobernador Nemesio Roys, a la misa central de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios. ¿Y eso por qué? Es que Doña Carmen se sigue cuidando del Covid-19 y no quiere exponerse. Doña Carmen se aplicó las tres vacunas, pero como dicen coloquialmente, no quiere dar papaya.

Muy elegante

La exgobernadora de La Guajira, Tania Buitrago, se mostró muy elegante en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, en la misa central que ofició el Obispo de la Diócesis, Monseñor Francisco Ceballos para celebrar la fiesta de la 'Vieja Mello'. Tania sigue llevando con elegancia su ropa de vestir para cada ocasión. La exgobernadora no pasó desapercibida y llamó la atención de más de uno.

Familia unida

Alfredo Deluque Zuleta, su esposa y sus papás 'Nando' y Denis, también llegaron a la Catedral a recibir la bendición de la 'Vieja Mello'. Alfre como todo buen riohachero no falta a la catedral cada dos de febrero para recibir el cirio que se entrega en la celebración de la fiesta de la vieja Mello. 'Nando' estaba feliz, porque después de varios años de ausencia estuvo en la catedral acompañando a su hijo que lo da como seguro senador por La Guajira.

Sectores populares lo respaldaron

Riohacha se pintó de rojo con Miguel Ángel Pinto

El senador y actual candidato al Senado por el Partido Liberal, Miguel Ángel Pinto, recibió una manifestación de apoyo por parte de los habitantes del Distrito

de Riohacha.

En una casa finca de la ciudad, el senador recibió manifestaciones especialmente de los sectores populares, que reconocen su

gestión de trámite de algunas obras en beneficio de las poblaciones apartadas, referentes a la pavimentación y construcción de placas huellas.



En una casa finca de la ciudad, el senador recibió manifestaciones especialmente de los sectores populares, que reconocen su gestión.

\$83 mil millones se invertirán en la vía La Florida-Cuestecita

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, confirmó que se encuentran listos los estudios para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita, cuyo costo asciende a 83 mil millones de pesos.

“La semana pasada el proyecto quedó completamente viabilizado ante el Ministerio de Transporte, ya cuenta con el concepto técnico favorable de ese diseño que cumple con todos los requisitos exigidos para esa clase de proyectos”, dijo en diálogo con Diario del Norte.

El mandatario explicó que en 15 días estará sustentando y defendiendo el proyecto ante el Ocad Regional Caribe, que preside el gobernador de Bolívar en Cartagena.

“Asistiré a defender ese proyecto y, espero con eso tener la aprobación y cumplirle a todo el departamento de La Guajira con la obra que

creo es de las más esperadas que hay en todo el Departamento”, expresó.

Agregó que por ley se necesitan siete días hábiles para que se desarrolle el Ocad Regional, ante los gobernadores, alcaldes y el tercer voto del Ministerio de Hacienda.

“Espero con el favor de Dios traer esos recursos para La Guajira, y que se licite la

obra por su monto”, dijo.

Manifestó que seguirá esforzándose por lograr que esa obra tan esperada por todos los guajiros sea una realidad.

“Es un compromiso de campaña, que será una realidad, pues el proyecto está completamente viabilizado, y su financiación estoy seguro la lograremos en el Ocad Regional Caribe”, puntualizó.



Cerca de 100 líderes de diferentes sectores de Hatonuevo de forma unánime decidieron respaldar su proyecto.

El 'Coco' continúa recibiendo adhesiones a su campaña a la Cámara de Representantes

Javier Socarrás Amaya, candidato a la Cámara de Representantes por las Negritudes, continúa su recorrido por La Guajira recibiendo apoyo a su aspiración de llegar al Congreso de la República, con lo cual el Departamento ocuparía un tercer escaño en la Cámara Baja.

En su visita realizada al

municipio de Hatonuevo, recibió el respaldo de cerca de 100 líderes de diferentes sectores sociales, pertenecientes al grupo político liderado por el dirigente Nilton Ortiz, quienes en forma unánime decidieron respaldar el proyecto de 'Coco', que generará iniciativas, desarrollo y progreso para nuestra región.

Por Rubén Darío
Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.
com



Para muchos, la suerte está echada Política en perspectiva

DESTACADO

Conforme pasan los días se generan especulaciones, crecen las tensiones y los desajustes, tanto en los equipos de gobierno como en los grupos adversarios que rivalizan por acceder al Congreso.

Es este un año políticamente revestido de ciertas complejidades, dado que es eso, un año político, que de por sí entraña enredos, laberintos y oscuridades como ya se están viendo y a la vista de todos escuetos están.

Conforme pasaron los meses y pasan hoy las semanas y los días, se generan especulaciones de toda índole, crecen las tensiones y los desajustes, tanto en los equipos de gobierno como en los grupos adversarios que rivalizan por acceder a curules en el Congreso.

Para muchos la suerte está echada, para otros aún hay tiempo para enderezar cargas y para algunos más queda tiempo y espacio para engañar incautos. De todas formas, independientemente como se actúe, marcado está ya con sus fechas el calendario electoral.

De igual manera, seguiremos inmersos en seguimientos judiciales, en narrativas gubernamentales y no gubernamentales referidas a corrupción, falencias, falacias, mentiras, demagogia, populismo, incumplimientos, autoritarismo y demás, con su consecuente polémica sobre lo útil e inútil, sobre la revocación de mandato, respecto de las elecciones propiamente dichas, lo institucional, y lo que podrá o podría darse luego del proceso electoral o procesos electorales, si tenemos también en cuenta las consultas y las presidenciales.

Muchas son las proyec-



ciones en materia electoral, cada quien tiene la suya de acuerdo a preferencias y conveniencias. Las encuestas arrojan los resultados que quieren y desean sus contratantes. Nada es obje-

tivo. Todo es especulación. Un aspecto relevante es cómo toman partido abiertamente en favor de sus intereses los gobernantes, lo que no debería ni debiera ser, de ahí que surjan una y

más consideraciones.

Todos dicen tener posibilidad y probabilidad de ganar, para lo que algunos ponen descarada y fraudulentamente en esa meta los sagrados recursos públicos

en procura de ganar como fuere, situación que es percepción generalizada al estar teñido de color naranja dicho proceder; vale decir, contar con el apoyo estatal, lo que debilita a los otros y los pone en desventaja.

De todos modos, si la gente es sensata, deben darse consideraciones que modifiquen los resultados en beneficio de los intereses superiores de la comunidad. Que el elector revise las variables mejores que a todos nos favorezcan. Que podamos tener una mejor representación en el Congreso y conduciendo los destinos patrios. Que la participación del crimen organizado, cuya figura tiene impactos definitorios, no se haga presente. Que la denominada clase media participe activamente, particularmente en las zonas urbanas donde su relevancia es mayor, contexto en el que debe tener presencia determinante, dado su acceso a información, comunicación y organización que posibilitan las redes sociales que dan la oportunidad de nuevas rutas para articularse y exigir mejores propuestas a los candidatos, así como estudiar, analizar perfiles y velar por que se cumplan sí o sí las propuestas de campaña.





Un mecanismo procesal a través del cual se pueden quitar bienes de origen ilícito De la extinción del derecho de dominio II

Luis Hernán
Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Por mucho tiempo la humanidad pasó las duras y las maduras debido a que las penas por violar la ley eran siempre arbitrarias, pero —no obstante— eran legales. Un ejemplo de ello era la Constitutio Criminalis Carolina de Alemania de 1532 como un cuerpo de leyes del sacro imperio romano germánico aprobado en 1532 durante el reinado de Carlos V, del que toma su nombre y considerada el primer cuerpo de derecho penal alemán.

O, las siete partidas de Alfonso X en España o la ordenanza procesal francesa de 1670 que surge como código inquisitorial que va a subsistir 300 años permeando los códigos mixtos procesales que surgieron luego en el mundo hasta nuestros días. Entonces, no es extraño que hoy se persiste con algunos de sus apartes y normas en el código penal colombiano.

De hecho, por algún tiempo se les tenía miedo a los jueces en el sistema continental europeo debido a que el juez era la boca de la ley. Pero con un cambio de pensamiento penal que dio el mundo en el siglo XVIII surgió la importancia de la codificación. Así las cosas, el juez no podría basarse para sus sentencias ni decir cosas que no estipulara la ley. Aunque no había una interpretación jurídica, ni un sistema judicial a partir de la jurisprudencia ni creación judicial por medio del precedente, van surgiendo y quedándose las codificaciones como el código napoleónico de 1808, el código civil, el

código procesal francés hasta la transformación con lo estipulado con Cesare Beccaria en su libro De los delitos y de las Penas.

Por este tratadista van a hacerse unos planteamientos frente a cuando usar la confiscación o cuando no. Afirmaba el padre del derecho penal moderno que no en todos los delitos debía usarse la confiscación. Esta doctrina luego evoluciona al comiso penal, es decir al derivado de la responsabilidad penal. Sin embargo, las legislaciones siguientes van a crear una modificación o una independencia del comiso penal. Una de esas primeras legislaciones podemos encontrarla en Colombia con el decreto 1188 de 1974.

En síntesis, en la humanidad hubo épocas y momentos que marcaron la evolución del derecho. Por eso a partir de la ilustración, la revolución francesa y por el legado de la santa inquisición; en Francia se propone un nuevo régimen de carácter legal con la debida codifi-

cación con normas a través de las cuales se limita el arbitrio judicial que existía en la edad media.

Muchos años después en 1984 el Estado colombiano libraba una guerra contra el narcotráfico y sus grandes carteles de la droga. En esta, el ministro Lara Bonilla, —que muere por causa de estos delincuentes— crea y deja el citado decreto donde se señala que todos los bienes que eran destinados a actividades ilícitas se les hiciera un procedimiento de carácter administrativo pasándolos a las arcas del Estado.

Adicionalmente, el decreto-ley 30 de 1986 conocido como Estatuto Nacional de Estupefacientes, en sus artículos 47 y 52 señala la procedencia de quitar los bienes no solo destinados a la comisión de actividades ilícitas sino también los originados en cabeza de quien se encuentren. Es decir, no se limita solamente a la responsabilidad de carácter penal.

También existe en el ordenamiento jurídico co-

lombiano el decreto 1856 de 1989 con el que surge el delito de testaferrato y el decreto 1859 de 1989 donde se crea el delito de enriquecimiento ilícito de particulares que es único en el mundo por la propia dinámica de la creciente riqueza ilícita que el Estado colombiano no había podido controlar. Posteriormente en 1991 a 1993 se crea el delito de lavado de activos en Colombia.

Para concluir, la extinción del derecho de dominio en Colombia surge ligada al proceso penal, pero se va independizando. El primer acto jurídico con el que se crea este delito fue con el decreto 2790 de 1990 que en su artículo 340 crea la extinción del derecho de dominio por primera vez como un procedimiento anexo al proceso penal. Sin embargo, fue hasta la Ley 333 de 1996 que se creó la extinción de derecho de dominio en Colombia como acción y no como instituto. Es decir, un mecanismo procesal a través del cual se pueden quitar bienes de origen ilícito.



Por Alexandro
Hernández
Rodríguez
wayuu21@gmail.com



Hacer un balance de los resultados académicos de comportamiento y de motivación que trajo como consecuencia los dos años de presencia activa de la pandemia de la Covid-19 en las escuelas públicas del país, faltaría más que escribir un libro. Definitivamente sí hubo impacto. Negativo o positivo, es de carácter subjetivo. Pero más que hablar de lo malo y lo que pudo ser bueno, debemos hacer una mirada crítica y reflexiva a sus principales responsables quienes fueron asignados y nombrados administrativamente, que pareciera que fueron puestos allí para seguir manteniendo el pésimo nivel de clasificación de excelencia educativa anual. La educación en el departamento de La Guajira lleva más de 10 años sin ascender en ese ranking.

El principal responsable, el que normativa y controla lo que sucede en educación en los doce municipios no certificados de este ente territorial, es la Secretaría de Educación departamental y con una cuasi responsabilidad, las secretarías municipales, digo cuasi porque estas cuando se les exige resultados se escudan en

el no manejo de recursos suficientes, porque no son certificadas. Evadiendo su constantemente y obligado deber constitucional.

Pero dentro de esos despachos existen cargos burocráticos con cargos al presupuesto general de la nación, pagados y mantenidos con nuestros impuestos que tienen una gigante y social responsabilidad. Allí encontramos toda clase de cargos, pero hoy me referiré a quienes representan los referentes de calidad y excelencia educativa y quien tiene la responsabilidad de escoger hojas de vida y nombrar la provisionalidad en vacantes existentes en cada escuela y colegio de estos municipios que irradian.

¿Cómo es posible que haya cargos de líderes de calidad educativa cuando



En mis años de docente nombrado en propiedad en este magisterio no he escuchado una charla, un seminario, una evaluación, seguimientos institucionales, un simposio o un curso de formación dictado por estos profesionales...

Burocracia inútil



en los últimos no hemos superado una medición de excelencia educativa? Y ¿por qué se desvinculan maestros licenciados por profesionales no idóneos en formación pedagógica teniendo un sistema maestro atiborrado de profesionales en estudios docentes urgidos por una oportunidad? ¿Quién evalúa y determina su continuidad en esa labor? ¿Por qué si el funcionario administrativo no genera resultados favorables no puede ser rotado o reemplazado?

En mis años de docente nombrado en propiedad en este magisterio no he escuchado una charla, un seminario, una evaluación, seguimientos institucionales, un simposio o un curso de

formación dictado por estos profesionales vigilantes de la excelencia y calidad educativa departamental. Son los mismos funcionarios atornillados es esos puestos sin resultados consecuentes a su cargo año por año, si desde la institucionalidad no se generan espacios ni formación docente de estudios superiores, seguirán representando un cargo inoperante e inocuo con engaño social a unas comunidades ávidas por salir del sótano de la ignorancia académica.

O se trata de mantener a una sociedad ignorante para que los mismos se mantengan en el poder y permitan seguir desangrando las arcas departamentales y municipales. Y lo peor,

si son cargos de libre remoción y nombramiento, entonces muy seguramente existe un politiquero detrás que evita que este sea reemplazado por alguien que seguramente sí le duele nuestra Guajira.

La rotación de funcionarios de carrera no debe verse solo como castigo, también debe tener un anverso, puede ser la solución a un cáncer burocrático administrativo arraigado que sólo destruye el futuro de una sociedad escolar que desea obtener una oportunidad de vida y cerrar las brechas sociales de hambre, de desnutrición, de pobreza extrema y con derecho a una mejor posición social.

Por Osvilder Pérez
Ustate

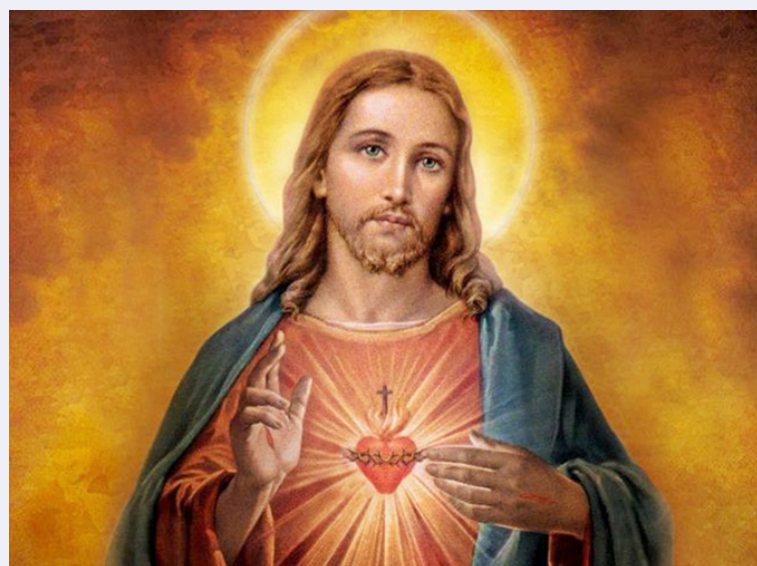
osvilder.4@gmail.com



Son pocos los salvos en estos tiempos en Cristo; estamos como en los tiempos de Abraham y Lot en Sodoma y Gomorra, Dios los debe de contar con las manos, si existen algunos; en el mundo impera el lenguaje del mal, la tradición del mal, el pensamiento del mal, la vida en el mal; lo dicho por Satanás a nuestro Señor Jesucristo en el desierto en los 40 días de ayuno, lo dice todo.

Hay que salir de ese mundo, es hora de poner rodillas en tierra y pedirle a Dios que haga su voluntad así como el cielo, se haga aquí en la tierra; pero pedirlo de verdad, de todo corazón; no un simple rezar.

Es hora que se establezca el Reino de los Cielos en la tierra, si no este mundo va desaparecer; su final se aproxima a pasos agigantados como en los tiempos de Noé, no se han dado por enterados; ya empiezan a caer las primeras goticas



y las personas no se han dado cuenta; unas por ignorancia, otras porque no le interesa y otras por fanáticas, solo creen en su propia verdad, es decir su pensamiento; viven como se vivía cuando Noé; alejados de la verdad y cerca del sistema de cosas inventadas por la mentira.

Alejados de Dios, pero cerca de luzbel, viven engañados, llaman Dios es a luzbel; alejados del espíritu de Dios, pero cerca de los deleites del mal del cuerpo; alejados del espíritu Santo,

El mal consume al mundo

ta, no la vida; el sacrificio como el de Caín es lo que sirve; pero la verdad es que ese, no sirve para nada; porque cuando muere, ¿quién lo disfruta? Aquellos o aquellas que en vida no les quisiste dar o no querías saber nada de ella, porque el que tú quieres, estás cerca de ellos.

Este mundo así como va, va a desaparecer muy pronto, no hay consciencia de la verdad, hay consciencia de avaricia, el dinero cada día es todo, reemplazó a Dios

y la verdad; pero lo escrito y lo dicho por la verdad que es Jesucristo hace dos mil años, es tan real y viva más que todo lo que nos rodea: las pestes están, los volcanes erupcionan, los hijos se levantan contra sus padres, aumenta el desafuero, se enfrían los corazones, se oyen rumores de guerras, el tiempo se ha acortado, las horas vuelan, los años se van, parecen que fueran días; lo dicho por nuestro Señor Jesucristo es nuestra sentenciada realidad.

Muchos huirán hacia las montañas porque el hambre y la peste los abrumen, otros se encerrarán para no contagiarse, el mundo se deshace en pedazos y la gente ni se da cuenta; sus intereses y apetitos materiales son sus consciencias, su verdad; Jesucristo está al frente y no lo ven; sus ojos son presas de sus inconsciencias y los llamados por Dios hacen muy poco por establecer en verdad y en espíritu, el Reino de los Cielos en este mundo, sufren del síndrome de Eli; los consumen el mal del mundo.



Es hora que se establezca el Reino de los Cielos en la tierra, si no este mundo va desaparecer; su final se aproxima a pasos agigantados como en los tiempos de Noé, no se han dado por enterados...



El llamado del obispo

“No perder la memoria ni repetir los errores del pasado”, fue el llamado del obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, a las autoridades de La Guajira en la eucaristía pontifical que celebró en honor a la Virgen Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la ciudad de Riohacha.

El prelado fue claro en el mensaje a quienes os-

tentan cargos de poder en el Departamento como el gobernador Nemesio Roys Garzón, y el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez.

El llamado fue también para aquellos candidatos que están aspirando al Senado de la República y a la Cámara de Representantes, quienes desde su fe participaron en la eucaristía.

El mensaje del obispo estuvo acompañado de otras reflexiones a la comunidad como el que dejen gobernar y administrar a quienes hoy ejercen

cargos por elección popular.

Es decir, como bien lo planteó el obispo de la Diócesis de Riohacha, las autoridades deben hacer causa común y remar a un mismo lado para lograr que La Guajira avance en su desarrollo social y económico y no se siga regazado frente a otros departamentos de la costa Atlántica.

Los guajiros merecen una mejor calidad de vida, y eso solo se logrará en la medida que puedan disfrutar de servicios públicos de

calidad, educación, salud, generación de empleo.

A lo que se suma, que por fin se pueda garantizar la vida de los niños wayuú, que siguen muriendo por desnutrición.

El llamado del obispo debe generar en los actuales candidatos a Senado y Cámara de Representantes, su preocupación en el sentido de sus propias competencias para estar a tono de la dignidad que ostentarán al lograr el triunfo.

No se trata de hacer-

se elegir para pasar sin pena ni gloria, se trata de que lleguen a trabajar por un departamento que sigue buscando la ruta al desarrollo social y que superen la gestión realizada por los actuales representantes a la Cámara, porque lo que sí es cierto es la necesidad de hacer causa común por la tierra que los vio nacer, acompañados en esta oportunidad por los senadores propios del departamento.

Por Jesualdo
Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com



Estamos en época de política y la verdadera política de quienes sean elegidos por el pueblo es gobernar bien al servicio del bien común y con privilegio de interés general.

En la participación democrática de elegir a nuestros gobernantes no es lo mismo el candidato en campaña que elegido, montado en el trono como ganador.

En campaña política, el candidato ofrece en las plazas públicas sin tener seguridad de que va a ga-

nar. Son expectativas, en su conciencia solo hay aspiraciones en visitas, se reúne con la gente del pueblo con el fin de conseguir los votos (que es un derecho y un deber ciudadano) para ganar las elecciones y solo promete porque todavía no tiene nada que dar. En política lo fácil es hablar, lo difícil es hacer.

Ya elegido ganador de las elecciones, montado en el trono es otro cantar. Lo que se le promete al pueblo es una deuda social y si está en el programa de gobierno y no cumple se le revoca el mandato, tal cual lo dice el Artículo 103 de la Constitución Nacional como me-

canismo de la participación del pueblo en el ejercicio de su soberanía.

“La democracia es el gobierno del pueblo y el pueblo está por encima de sus dirigentes”, decía el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán.

“Al pueblo no se le puede mentir, lo prometido es deuda”, dice un adagio. Al pueblo hay que rendirle cuentas después de un tiempo determinado de estar gobernando. Y el político, si no va a cumplir, no prometa y espere montado en el trono para que gestione proyectos para aumentar el índice de desarrollo y así pueda disminuir las necesidades básicas insa-

tisfechas y de lo que esté a su alcance para bien y desarrollo del pueblo y no quedarse solo en promesas como dice la canción de Mateo Torres, grabada por Silvio Brito y el ‘Pangue’ Maestre.

A veces el interés de montarse en el trono es personal de bolsillo y el pueblo con el ojo largo, cansado de esperar, pasa el tiempo y termina el mandato y no hizo nada o hizo poco de lo que ofreció al pueblo. Solo promesas te volviste al fin.

En el trampolín entre campañas políticas y ganar las elecciones se encuentra envuelto lo que se le promete al pueblo y como fi-

nes esenciales del Estado, debe servirle a la comunidad con un buen gobierno y para bien de todos.

Son dos momentos distintos: Candidato en campaña es cuando le promete al pueblo para que el pueblo lo elija y el ganador elegido debe cumplir lo que al pueblo le ofreció.

Ya el pueblo le cumplió con elegirlo. Ahora cumpla usted, haga una buena administración, gestione con transparencia, honestidad y buen comportamiento para que el pueblo quede contento. Cumplir lo prometido en su deber de Estado social y democrático de derecho.

Prometerle al pueblo es deuda social

Por Eloy Farfán
Bello

eloyfarfanbello1@hotmail.com



El titular de este escrito no se relaciona con las emocionantes actuaciones de nuestros deportistas en diferentes escenarios, los cuales nos hacen enaltecer el sentimiento patrio. Donde el tiempo esta determinado por un set, una etapa o un salto de gacela; es decir actuaciones por un periodo reglamentario. Aquí se trata del eterno

round, desde que el hombre se organizó en comunidad y se establecieron sus instituciones.

Principalmente las legislativas, desde Troya hasta la actualidad. Y su modus vivendi se conoce como la política; es decir, la forma de hacer la vida en procura del bien común. Esto según Platón, Santo Tomás y los demás filósofos y politólogos contemporáneos.

Ya están en sus esquinas los diferentes contendores y se ha iniciado el pugilato,

mediante agresiones verbales, se debaten con frases denigrantes o falta de intolerancia: “lagarto”, “rabo de paja”, “mamerto inútil”, “viejo gaga”. Y los contradictores con frases de un tal ‘cajón’, lanzan consignas: “los mismos con las mismas”, “hay que cambiar al Congreso y las viejas mañas de la política”; que al fin se convierten en un círculo vicioso en cada periodo electoral, para siempre llegar al mismo destino.

Este acostumbrado modo de ver la política, no

solamente sucede en Colombia, esto es usual principalmente en los países subdesarrollados.

“En el Congreso campea el ausentismo, la informalidad, el desorden en los debates poco ordenados, el irrespeto entre antagonistas políticos. Los parlamentarios de hoy carecen del vuelo de aquellos gladiadores de la palabra al estilo grecolatino, que se enfrentaban en un Congreso en debates que hicieron historia”, afirma Germán Puyana García en

su obra ‘Así somos los colombianos’.

Algunos políticos suplen con demagogia la falta de ideas y propuestas, no obstante los elegimos y nos dejamos conducir hasta las urnas. Oportuna esta situación con el editorial de este diario el pasado 27 de diciembre del 2021.

La tendencia es a no elegir por partidos, sino por la calidad de las personas, para brindarles en confianza una oportunidad y que el futuro los juzgue.

Vuelve y juega

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Piden arreglo de vía, combustible y la puesta en marcha de la represa del Ranchería

Transportadores del sur de La Guajira iniciaron el paro

Los transportadores del sur de La Guajira iniciaron el paro en las principales carreteras de la región, para protestar contra el cupo de combustible en sus municipios, que consideran insuficiente y contra el mal estado de las vías.

A las 3:05 de la mañana de ayer, los manifestantes instalaron un punto de bloqueo frente a la Universidad de La Guajira, sede de Fonseca, y prosiguieron con otros en San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar y Distracción.

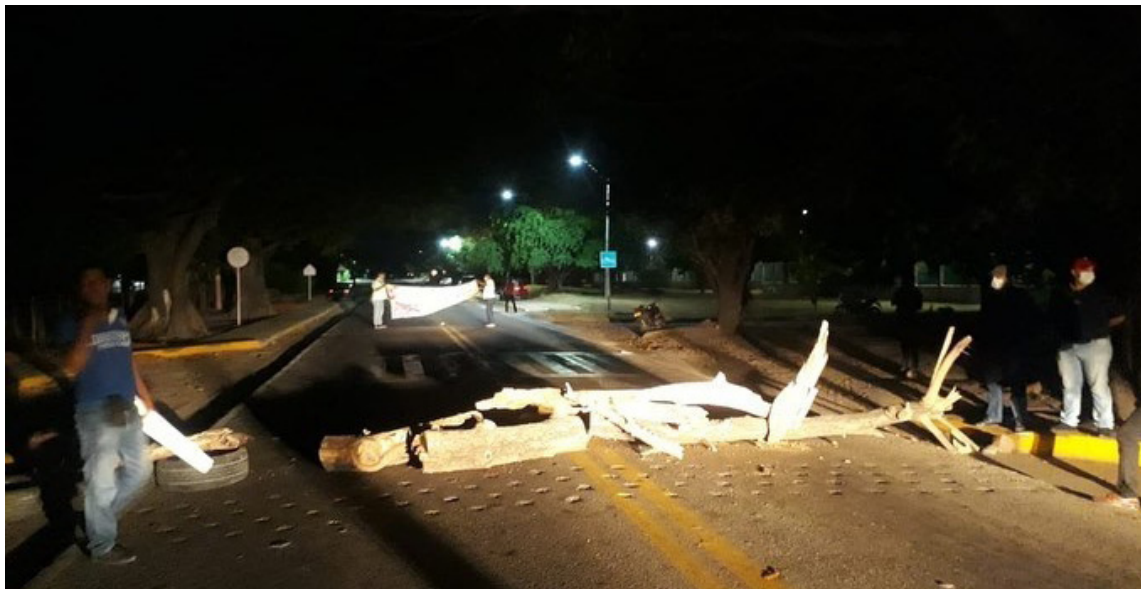
Ariel López Morón, representante del Comité del Paro departamental, señaló que los bloqueos se deben a los incumplimientos pactados por el Gobierno nacional, entre ellos el arreglo de la vía La Jagua del Pilar-Cuestecita, la puesta en marcha del proyecto de la represa río Ranchería y el incremento del cupo de combustible.

“La comunidad nos debe excusar por lo que está pasando, ya que paralizar la movilidad causa traumatismo, pero esto es el costo de hacer paro; si no hacemos esto no somos escuchados, consideramos que las autoridades entre ellos el gobernador, concejales, diputados y alcaldes, son los que tienen que reclamar ante el Gobierno nacional y no están haciendo lo que le corresponde”, dijo.

Señaló que desde el 2019 les ha tocado a ellos mismos pelear por sus derechos. “Desde ese año nos hemos constituido como un grupo cívico y venimos reclamando el mejoramiento de toda la malla vial, algunos tramos se mejoraron pero no estamos satisfechos, ya que se propuso todo el corredor; nos hablaron de un reparacheo y luego de una capa asfáltica completa desde el puente Pereira hasta Cuestecita y no la estamos viendo y el director de Invías ha manifestado que eso no se va a dar”, sostuvo López Morón.

Agregó que también quedaron en abrir un diálogo sobre la represa del río Ranchería, ya que es uno de los elementos primordiales del sur, “fue el despliegue al proyecto del parque eólico en Uribia donde se hizo una inversión de 77 mil millones de pesos, mientras que en la represa han invertido un aproximado de 700 mil millones de pesos y hoy en día esta como un ‘elefante blanco’”.

En la agenda está incluida la seguridad ciudadana en el tramo Cuestecita-La Florida y el combustible



Desde la madrugada de ayer inició la protesta con los bloqueos en vías de La Guajira.



Así se aprecian los bloqueos en vías del sur de La Guajira realizados por quienes protestan en contra del gobierno.



Ariel López, representante del Comité del Paro.



Jairo Aguilar Deluque, secretario de Gobierno.

DESTACADO

“Lo que estamos pidiendo es que se iguale en algunos municipios del sur y otros en el norte como Dibulla y Albania, que los dejaron por fuera”, agregó Ariel López Morón.

que “nos está afectando el bolsillo”. “Se hizo una distribución del combustible y el Gobierno nacional tomó la decisión de darle cupo a algunas estaciones y otras quedaron sin cupos, lo que estamos pidiendo es que se iguale en algunos municipios del sur y otros en el norte como Dibulla y Albania que los dejaron por fuera”, agregó Ariel López Morón.

Al cierre de esta edición y tras una reunión del Comité del Paro con el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, se logró llegar a unos compromisos con los manifestantes.

Entre las peticiones del Comité se encuentra la presencia de los ministerios de Transporte, Minas e Interior y la Dirección Nacional de Invías; la distribución equitativa de combustible y el avance de la construcción de las vías del sur de La Guajira.

“La mesa de negociaciones fue levantada para consultar las partes. Jairo Aguilar, secretario de Gobierno departamental se llevó a Riohacha el borrador de las peticiones con el fin de presentársela al gobernador Nemesio Roys, mientras que el mandatario se reunirá el viernes con el

alto gobierno para la aprobación de las peticiones”, señaló uno de los negociadores.

Por parte de la Gobernación, precisó el secretario de Gobierno, pidieron establecer un corredor humanitario y apertura intermitente de la vía cada 20 minutos, asimismo que ante cualquier emergencia el paso se debía dar.

“Ya me reuní virtualmente con viceministros de Transportes, de Minas e Interior, Dirección de Hidrocarburo e Invías, nos dijeron que van a tener reunión hoy y mañana y nos van a dar una respuesta a las solicitudes de la mesa”, señaló el funcionario.

Además, aseguró que en el Departamento ya se encuentran funcionarios del Gobierno nacional, pendiente a las respuestas que emitan desde los ministerios.

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, instaló las primeras sesiones ordinarias del Concejo, informando sobre las gestiones realizadas en el 2021 y los avances de los proyectos para este 2022.

Bermúdez Cotes habló de las problemáticas enfrentadas durante el primer año de gobierno debido a la pandemia Covid-19 y aseguró que durante el 2021 centró sus acciones en gestionar recursos ante el gobierno nacional.

“En nuestra lucha para minimizar los efectos de esta pandemia y a la vez mejorar las condiciones de vida de los riohacheros, en el año 2021 nos propusimos trabajar de la mano del gobierno nacional para lograr la consecución de importantes recursos que permitirán brindar soluciones a problemáticas históricas de la ciudad. El 2022 será un año de resultados que cambiarán la historia de Riohacha y que serán de gran ayuda para convertir a nuestro Distrito en una ciudad más próspera y competitiva”, manifestó el burgomaestre.

Anunció que se invertirán más de \$30 mil millones en pavimentación y más de 20 mil millones de pesos en ordenamiento y amoblamiento urbano, con el propósito de cambiarle la cara a la ciudad y mejorar las problemáticas de movilidad.

También aseguró que se iluminará la ciudad con la inversión de más de 10 mil millones de pesos en redes eléctricas que le devolverán la luz a muchos barrios y permitirán mejorar la per-

Socializaron gestiones de 2021

Se instalaron sesiones ordinarias en Concejos de Riohacha y Uribia



Bonifacio Henríquez y José R. Bermúdez lideraron las sesiones de Concejo en Uribia y Riohacha, respectivamente.

cepción de seguridad.

Asimismo se harán importantes mejoras en el servicio de acueducto y alcantarillado y se invertirán más de \$28 mil millones en la optimización del sistema de alcantarillado pluvial.

Además, dijo que se verá materializado el proyecto del nuevo puente del Riño, el cual ya se logró adjudicar con una inversión de 6 mil 500 millones de pesos y se llevarán a cabo nuevas obras y proyectos como: el Parque Sacúdete para la comuna 10, el ordenamiento y amoblamiento de las playas urbanas del Distrito, la remodelación de la casa de la aduana y la nueva galería turística y cultural.

El mandatario señaló que

“todos estos proyectos cuentan con recursos garantizados por parte del Gobierno nacional gracias a los resultados de la gestión y el arduo trabajo realizado para que Riohacha se convierta en la ciudad que todos merecen y necesitan”.

En el transcurso de este periodo de sesiones se presentarán proyectos de acuerdo para su respectiva aprobación como la modificación del presupuesto y del estatuto tributario, facultades para contratar, entre otros.

El presidente de la Corporación, Endry Guerra, reiteró la necesidad de trabajar en equipo y remar a un mismo lado pues el objetivo es que mejore la calidad



de vida de la comunidad.

Sesiones en Uribia

Tal como estaba programado, el pasado martes fue instalado oficialmente el primer periodo de sesiones ordinarias en el recinto del Concejo de Uribia.

Los 17 coadministradores asistieron motivados para seguir trabajando de manera articulada con el ejecutivo local, en cada uno de los proyectos e importantes gestiones que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Capital Indígena de Colombia.

Antes de instalar el primer periodo de sesiones ordinarias, el alcalde Bonifacio Henríquez dio a conocer

las gestiones que adelantó en tema de infraestructura en las vías de acceso, agua potable, corredor turístico que comunique hacia la Alta Guajira, recuperación de movilidad y pavimentación, fortalecimiento del sector educativo, etc.

Exaltó el acompañamiento de los 17 concejales que lo han apoyado para lograr avanzar y gestionar importantes obras que se verán reflejadas a partir de la presente vigencia del 2022.

Argenis Palacio Barliza, presidente de la corporación, agradeció la asistencia del mandatario, su equipo de trabajo, presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes, y medios de comunicación.



Se impulsa a los pequeños productores para el aumento de sus ingresos y para que tengan desarrollo sostenible.

Convocatoria para perfiles de alianzas productivas en San Juan va hasta marzo

Una convocatoria para que pequeños productores agropecuarios del municipio presenten sus perfiles de alianzas 2022 ‘E’, realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de San Juan del Cesar.

El proyecto de Alianzas Productivas es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores de la zona

rural, con los mercados, a través de un esquema de agronegocio con el aliado comercial final.

Con esto se impulsa a los pequeños productores para el aumento de sus ingresos y para que tengan un desarrollo sostenible.

La convocatoria está abierta desde el 26 de enero hasta el 1 de marzo y los términos de referencia se encuentran en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para La Guajira, 500 cupos

Icbf abre inscripciones para que 10.000 jóvenes realicen cursos virtuales del Mundo Sacúdete

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Icbf– abrió las inscripciones para los cursos virtuales del Mundo Sacúdete, que le ofrece a adolescentes y jóvenes la oportunidad de aprender y fortalecer las habilidades del siglo XXI de cara a los retos de la cuarta revolución industrial.

“A través de los cursos virtuales de Sacúdete lograremos beneficiar a 10.000 adolescentes y jóvenes en el país, entregándoles herramientas que les permitirán potenciar sus proyectos de vida”, aseguró la directora General de Icbf, Lina Arbeláez, al invitar a la población entre los 14 y 28 años para que se inscriba en esta plataforma que se convierte en una gran oportunidad para tejer redes, conectar sinergias en el territorio, acceder a las tecnologías de la información, programas de robótica y de transformación cultural y social.

Los participantes del proceso contarán con un total

de 14 cursos 100% virtuales relacionados con temas estratégicos como: mega tendencias, retos sociales, habilidades digitales, promoción de derechos, hábitos para una mentalidad emprendedora, economía verde, economía naranja, entre otros, además de generar oportunidades para contribuir a la materialización de sus proyectos de vida a través del proceso de gestión de alianzas con los sectores público, privado y académico.

El lanzamiento de la plataforma fue hecho por la directora del Icbf en Santa Marta, donde habló de las fases del programa Sacúdete: Inspírate, Enfócate y Transfórmate, cuyo propósito es que los adolescentes y jóvenes se inspiren, enfoquen sus talentos y transformen sus realidades, entornos y comunidades, garantizando un verdadero retorno social desde un pensamiento solidario e innovador.



El lanzamiento de la plataforma fue hecho en la ciudad de Santa Marta por la directora del Icbf, Lina Arbeláez.

La obra se construirá en dos etapas

Inicia en Colombia construcción de planta de VaxThera para producción de las vacunas

El presidente Iván Duque dio inicio a las obras de construcción de la planta de VaxThera, que estará ubicada en el municipio de Rionegro, Antioquia, y la cual (según el mandatario) le permitirá a Colombia recuperar su soberanía en producción de vacunas.

La obra se construirá en dos etapas, al final de las cuales se estima producir entre 200 millones y 250 millones de dosis anuales. Contó con una inversión de 54 millones de dólares por parte de Seguros Sura, y tendrá los más altos estándares de calidad tecnológica para la investigación, producción, distribución y capacidad de envasado de productos biológicos.

“Hoy tenemos que hacer una celebración, donde el sector privado, con los incentivos correctos, está retomando la soberanía en la producción de vacunas”, sostuvo el jefe de Estado.

Con la construcción de esta planta, VaxThera generará más de 500 empleos en el Departamento y buscará promover las habili-



El presidente Iván Duque, en el inicio de las obras de construcción de la planta de VaxThera, en Antioquia.

dades especializadas y el talento humano que hay en el país, convirtiendo a Colombia en epicentro de conocimiento, desarrollo e innovación en torno a la elaboración de vacunas.

La iniciativa le dará a Colombia herramientas para enfrentar las diferentes emergencias y enfermedades que vayan surgiendo, y contribuirá a la independencia y seguridad sanitaria de la región, luego de que el país estuviera más de 20 años sin poder produ-

cir biológicos.

En la nueva planta no solo se producirán vacunas para combatir el Covid-19, sino también enfermedades como dengue, chikunguña, fiebre amarilla, influenza y zika, entre otras.

“Ver esto hoy y darnos cuenta de que en menos de dos años hemos avanzado en la vacunación masiva y que hoy empieza la construcción de esta planta de VaxThera para producir vacunas, que reconoce la soberanía, que se recupe-



VaxThera generará más de 500 empleos y buscará promover habilidades especializadas y el talento humano.

ra en nuestro país, es para demostrar que a Colombia nada la detiene cuando trabaja en equipo, cuando no hay mezquindades, cuando se cree en la fuerza del sector privado, en el talento

de su gente, y cuando está presente la ciencia y la tecnología, y no la politiquería, para definir las políticas públicas. Esa es la impronta que estamos celebrando hoy”, sostuvo Duque.



El empleo es de todos

Mintrabajo

CONVOCATORIA APRENDICES OPERADORES CERREJON 2022 I SEMESTRE

CRONOGRAMA JORNADAS DE RECLUTAMIENTO PRESENCIAL APRENDICES OPERADORES CERREJON 2022 I SEMESTRE

Nombre Vacante y código	Descripción Vacante
APRENDICES OPERADORES CÓDIGO: 1625902530-75	REQUISITOS: Ser bachiller. No tener titulación de formación técnica o tecnológica en el SENA. No estar inscrito en el SENA para un programa de formación técnica o tecnológica. No haber tenido contrato de aprendizaje. No ser profesional.
	Experiencia: No requerida. Deseable Licencia de conducción.
	Salario: Cuota de sostenimiento
Lugar de trabajo	ALBANIA
Plazas disponibles	60, que se cubrirán entre marzo y mayo del 2022.
Fecha finalización Convocatoria	Lunes 14 de febrero de 2022

Lunes 07 de febrero	Martes 08 de febrero	Miércoles 09 de febrero
ALBANIA Lugar: Colegio San Rafael de Albania, salones SENA Horario: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.	ALBANIA Lugar: Escuela Pinsky KM28 LIFE (vía Albania – Maicao) Horario: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.	HATONUEVO Lugar: Casa de la cultura de Hatonuevo (Cra 14 con calle 9) Horario: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.
Jueves 10 de febrero	Viernes 11 de febrero	RIOHACHA
BARRANCAS Lugar: Colegio Eloy Hernandez, Papayal Horario: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.	BARRANCAS Lugar: Colegio Eloy Hernandez, Papayal Horario: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Centro de empleo Calle 13 #10-26 edificio Barlovento. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m.-11:00 a.m. y de 2:00 p.m. -4:30 p.m.

Si estás interesado acércate con tu hoja de vida, fotocopia de la cédula y fotocopia del diploma de bachiller en los puntos y horarios asignados.

Datos de contacto: WhatsApp: 3162706036 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Correo: auxiliar.agenciaempleo2@comfaguajira.com



Unidad del Servicio de Empleo

ACERCA TRABAJO



Cerrejón
Minería responsable

Comfaguajira
Familias felices



La Virgen de los Remedios saliendo de la Catedral de Riohacha para el recorrido por la ciudad en compañía de sus feligreses.

Solemne celebración a Nuestra Señora de los Remedios

"En esta solemne celebración abrimos nuestros corazones para elevar con fervor nuestras plegarias por la prosperidad, la paz y el bienestar de todo nuestro departamento. Madre de amor, Virgen Nuestra Señora de los Remedios nos acogemos a en tu amparo, guíanos y protégenos", fueron las palabras del gobernador de La

Guajira, Nemesio Roys Garzón, durante la eucaristía solemne en honor a la 'Vieja Mello'.

Como todos los años y pese a las restricciones, a la fiesta de la Santa Patrona de los riohacheros asistieron personalidades de la política local, departamental y regional.



El gobernador Nemesio Roys Garzón en el acto de consagración a la Virgen de los Remedios.



La procuradora Séptima Idayris Yolima Carrillo Pérez junto a su familia, en la eucaristía de la 'Vieja Mello'.



El precandidato presidencial David Barguil y su esposa.



El precandidato a la Presidencia de la República, Oscar Iván Zuluaga, en compañía de su esposa.



Idelfonso 'Poncho' Medina, candidato a la Cámara.



Entre los asistentes también estaba el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio.

Cardenal Stereo, presente en las fiestas de la Vieja Mello

Dirigentes políticos de la región Caribe y el país se tomaron los estudios de Cardenal Stereo en Riohacha y hablaron de las necesidades del departamento de La Guajira.

Entre los asistentes se encuentran el precandidato presidencial Óscar Iván Zuluaga, quien dijo que desde hace mucho tiempo viene acompañando a los riohacheros en las fiestas patronales de la Virgen de los Remedios.



El gobernador Nemesio Roys habló sobre la viabilidad técnica para construir la carretera La Florida – Cuestecita.



Oscar Iván Zuluaga en compañía del candidato al Senado Miller Soto.



David Barguil, precandidato del partido Conservador a la Presidencia.



Didier Lobo, candidato al Senado por Cambio Radical.



'Poncho' Medina Romero, candidato a la Cámara de Representantes



Miguel Ángel Pinto, candidato al Senado por el Partido Liberal.



Indalecio Dangond, candidato al Senado por el Centro Democrático.



Liliana Bitar, candidata al Senado por el Partido Conservador.



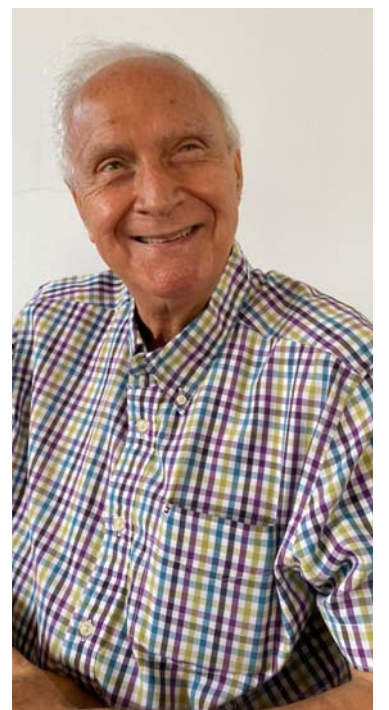
Julio Elías Vidal, candidato al Senado por el Partido de La U.



Jorge Guevara, candidato al senado por Fuerza Ciudadana.



Camilo Trujillo, candidato al Senado, hijo del ex-mindefensa, Carlos Holmes Trujillo.



Miguel Pinedo Vidal, líder político del departamento del Magdalena.

Quedaron a disposición de Dian

En Maicao incautan más de 23 mil cajetillas de cigarrillos halladas en un hotel y bultos de sal

Mediante allanamiento, la Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira aprehendió más de 23 mil cajetillas de cigarrillos en Maicao, halladas en un hotel y en bultos de sal.

El Comando del Departamento de Policía Guajira y la Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dian, realizaron los procedimientos.

El primero se llevó a cabo durante diligencias de registro y allanamiento por parte de la Unidad Básica de Investigación Criminal Riohacha, en conjunto con el Grupo de verificaciones y Control Operativo a un hotel.

“El cual era utilizado para el almacenamiento y distribución de cigarrillos de contrabando. Gracias a estas acciones operativas



Instante en que los agentes de Policía inspeccionan las cajetillas de cigarrillos que posteriormente incautaron.

se logró la aprehensión de 20.820 cajetillas de cigarrillos de procedencia extranjera, por no contar con la documentación que acreditara

su legal ingreso al territorio nacional, afectando la cadena criminal del contrabando”, dijo la Polfa.

El otro procedimiento se

DESTACADO

Fueron aprehendidas un total de 23.820 cajetillas de cigarrillos de origen extranjero, avaluadas comercialmente por más de \$57 millones. La carga fue puesta a disposición de la Dian.

realizó en puesto de control aduanero ubicado en el kilómetro 1, vía Albania-Maicao, donde los uniformados hicieron señal de pare a un vehículo, tipo tractocamión, que transitaba por esa vía.

La carga transportada consistía en pacas de sal para el consumo humano. Se procedió a verificar

minuciosamente en los costados del cabezote del rodante, hallando ocultas mediante la modalidad de caleta, 3.000 cajetillas de cigarrillos de procedencia extranjera.

Es de resaltar que fueron aprehendidas un total de 23.820 cajetillas de cigarrillos de origen extranjero, avaluadas comercialmente por más de 57 millones de pesos. La carga fue puesta a disposición de la Dian.

“Esa mercancías se distribuye en plazas de mercados, venta en pequeños chazas y establecimientos, en pequeñas cantidades, afectando no solo la salud e integridad de las comunidades, sino también el orden económico del país y el progreso del departamento de La Guajira”, recordaron las autoridades.

Exhortaron a los jóvenes y niños al buen comportamiento

Con videos educativos, Policía previene delitos en Barrancas

Gestores de participación ciudadana de la Estación de Policía de Barrancas y el grupo de infancia y adolescencia del Distrito de Policía, ejecutaron actividades preventivas mediante videos educativos en el barrio 12 de Octubre del municipio.

Los uniformados exhortaron a los jóvenes y niños

al buen comportamiento y les dieron a conocer las líneas de emergencia ante cualquier situación que conlleve al abuso sexual y psicológico.

Asimismo, el compromiso de dar aviso a las autoridades de Policía sobre casos de personas sospechosas que deambulen por su sector.



Gestores de participación ciudadana de la Policía de Barrancas durante la prevención realizada con los menores.

Información de Interés



LUNES 7 DE FEBRERO: CIRCUITO MAICAO 2, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, sector comprendido desde la calle 16 hasta la calle 28A desde la carrera 42 hasta la carrera 49, Siete de Agosto. **CIRCUITO MANAURE**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Manaure, calle 9 con carrera 2 (La Unión). **CIRCUITO MANAURE**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Manaure, calle 3 con carrera 8 (La Unión). **MARTES 8 FEBRERO: CIRCUITO MAICAO 2**, de 8:15 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, sector comprendido desde la calle 12 hasta la calle 16 desde la carrera 41A hasta la carrera 45 (Villa Sandra). **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Barrancas, carrera 6 con calle 12. **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, carrera 3 con calle 14A (El Centro). **CIRCUITO FONSECA 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 mediodía. Sectores sin energía: Fonseca, diagonal 12 con carrera 21 (Alto Prado). **CIRCUITO FONSECA 1**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, calle 22 con carrera 16 (El Centro). **CIRCUITO MANAURE**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Manaure, calle 9 con carrera 6 (La Unión). **CIRCUITO MANAURE**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Manaure, carrera 4 con calle 2 (El Carmen). **CIRCUITOS HATONUEVO 1 Y 2**, de 7:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Hatonuevo. **CIRCUITOS BARRANCAS 1, 2 Y 3**, de 6:30 a.m. a 7:00 a.m. y de 12:00 a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Barrancas. **MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:15 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos de Palomino y Río Ancho; sectores y fincas aledañas a la carretera Mingueo vía Río Ancho. **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Barrancas, carrera 2 con calle 11 (El Centro). **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, carrera 11 con calle 9 (El Centro). **CIRCUITO FONSECA 1**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Fonseca, calle 13 con carrera 21 (Alto Prado). **CIRCUITO FONSECA 1**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, calle 16 con carrera 19 (Alto Prado). **CIRCUITO MANAURE**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Manaure, transversal 1 con calle 1N (Villa Sara). **CIRCUITO MANAURE**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Manaure, carrera 4 con calle 12 (La Cruzada). Desde el 7 de febrero al 4 de marzo de 2022 se podrían presentar interrupciones en los circuitos Fonseca 1 y 2 y Circuito Distracción: zona urbana y rural de los municipios de Fonseca y Distracción.

AireEnergíaCo @Aire_energia @Aire_energia 115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame



Murió miembro de resguardo indígena San Francisco



Roberto Bohórquez, de 67 años, natural de El Carmen de Bolívar y miembro activo del resguardo indígena San Francisco, falleció en el corregimiento de Papayal, jurisdicción del municipio de Barrancas, donde igualmente se cumplió su sepelio el día de ayer.

Capitán del Ejército aceptó los cargos y purga prisión de 20 años

Condenan al Estado por el ‘falso positivo’ de joven artesano Ender J. Hernández Guerrero

El Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar condenó a la Nación por la muerte del joven artesano Ender José Hernández Guerrero, en jurisdicción del corregimiento de Palomino.

Los hechos se remontan al 14 de agosto de 2006 cuando el joven de entonces 22 años y que se dedicaba a hacer jarrones para florero, se habría ido a trabajar y no apareció más.

“Mi hijo no apareció más. Yo búsquelo y búsquelo y no apareció más”, relató su mamá a El Tiempo.

Ocho años después, se enteró por una vecina que Ender José había aparecido muerto en un enfrentamiento como guerrillero el 16 de agosto de 2006, ocurrido en el sector de San Salvador, finca El Cafetal, del corregimiento de Palomino, por el Ejército Nacional, junto a Yefris Jesús Angulo Sarmiento, Arnoldo Herrera Viñas y Jhon Jairo Núñez Camelo.

Por estos hechos, la Fis-



Ender Hernández no hacía parte de grupo ilegal alguno como en principio se hizo ver.

calía le imputó cargos en 2018 al capitán Guillermo Armando Gordillo Sánchez por el crimen. El uniformado aceptó cargos y está condenado a 20 años de prisión.

El fallo señala que las pruebas del proceso penal son contundentes y que evidencian “una conducta irregular del Ejército, por cuanto dan cuenta de que miembros

de la institución impactaron con proyectiles de arma de fuego en la humanidad del mencionado ciudadano, sin que fuera parte de grupo ilegal alguno”.

“Máxime, cuando existió confesión por parte del imputado Guillermo Armando Gordillo Sánchez quien se acogió a sentencia anticipada y aceptó de manera libre

y voluntaria el cargo de homicidio en persona protegida por las cinco personas que se reportaron muertas en combate, entre ellos la del joven Ender José Hernández Guerrero”, agrega la decisión.

Además, el juzgado ordenó al ministro de Defensa, Diego Molano, y al comandante del Ejército,

DESTACADO

Pruebas evidencian “una conducta irregular del Ejército, por cuanto dan cuenta de que miembros de la institución impactaron con proyectiles a Hernández Guerrero”.

general Eduardo Zapateiro que, en persona, realicen “un acto público de reconocimiento de responsabilidad por los hechos en los que resultó muerto el señor Ender José Hernández Guerrero”.

También se dieron 30 días de plazo a la Defensoría del Pueblo para que informe de las investigaciones por la violación de los derechos humanos que se hayan adelantado por los hechos, y que este “se ponga a disposición por los medios de comunicación y circulación nacional”.

La Policía Nacional capturó a un sujeto que ingresó a una vivienda de Riohacha para tratar de abusar sexualmente de una niña de cuatro años.

El caso se conoció cuando una patrulla de la institución prestaba sus servicios de vigilancia en la calle 30 con carrera 18, y los uniformados escucharon voces de auxilio de una mujer, quien les dijo que un desconocido se había metido a su casa para abusar sexualmente de su hija.

De acuerdo con el relato de la mujer, el atacante sexual logró ubicar a la niña dentro de la casa y comenzó a besarla y a tocar sus partes íntimas.

Fue entregado a la Fiscalía

Capturan a sujeto que ingresó a una casa en Riohacha para presuntamente abusar a una niña de cuatro años

DESTACADO

De acuerdo con el relato de la mujer, el atacante sexual logró ubicar a la niña dentro de la casa y comenzó a besarla y a tocar sus partes íntimas. Los agentes tuvieron que someter al presunto abusador.

Los agentes se trasladaron hasta la vivienda y encontraron al sospechoso con la menor en sus brazos. Como este sujeto se negaba a soltar a la niña, los policías tuvieron que hacer uso de la fuerza para rescatar a la menor y someter al presunto abusador.

El capturado fue identificado como Luis Miguel Gómez Giraldo, de 36 años. Fue entregado a la Fiscalía para que él responda por el delito de acto sexual violento.



Luis M. Gómez Giraldo fue entregado a la Fiscalía para que él responda por el delito de acto sexual violento.



Yolmi Dayán Mena Socarrás, de 31 años, y Kendri González González, tras ser capturados por la Policía.



En acciones de la Policía en Riohacha Dos capturados por fuga de presos y falsedad marcaría

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en labores de prevención y control por Riohacha capturaron a dos personas por fuga de presos y falsedad marcaría.

Para el primer procedimiento desarrollado por la calle 14A con carrera 24, detuvieron a Yolmi Dayán Mena Socarrás, de 31 años, cuando se movilizaba en un vehículo.

A esta persona le consultaron sus antecedentes y arrojó en el sistema una

DESTACADO

En operativo efectuado en la calle 22 con carrera 3 apresaron a Kendri González González cuando se movilizaba en una moto, la cual presenta su sistema de identificación en el chasis borrado.

medida de aseguramiento de detención domiciliaria por cumplir en su vivienda ubicada en el barrio Marbella, mediante proceso llevado por el Juzgado 02 Penal del Circuito de Riohacha.

El otro operativo lo efectuaron en la calle 22 con carrera 3, donde apresaron a Kendri González González cuando se movilizaba en una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT100, de color negro, placa LWC-76D, la cual presenta su sistema de identificación en el chasis totalmente borrado y el número de motor alterado.

Los dos sujetos quedaron a disposición de la URI de la Fiscalía seccional de Riohacha.